

0846

2024

0846

2024



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NUMERO: 7970

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
TIENDA PINTACUARIO S.A DE C.V.

R.F.C.:  
TPI1506044WA

NOMBRE COMERCIAL:  
PINTACUARIO

CLAVE CATASTRAL:  
9020030000000000

ACTIVIDAD:  
COMERCIO EN GENERAL ZONA A

DIRECCIÓN:  
AV. TULUM MZ 08 LT. 10 ENTRE C. LIBRA NORTE Y ESCORPION NORT E Colonia TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:  
de 8:00 a 20:00 de a 14/03/2024

TESORERO MUNICIPAL  
TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

USO DE SUELO:  
64 EXPIRA:  
31/12/2024

*[Handwritten signature]*

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EN UN LUGAR VISIBLE

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

*Falta Licencia para Venta. Poner Reseña Pendiente en Ingreso*



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NUMERO: 7970

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
TIENDA PINTACUARIO S.A DE C.V.

R.F.C.:  
TPI1506044WA

NOMBRE COMERCIAL:  
PINTACUARIO

CLAVE CATASTRAL:  
9020030000000000

ACTIVIDAD:  
COMERCIO EN GENERAL ZONA A

DIRECCIÓN:  
AV. TULUM MZ 08 LT. 10 ENTRE C. LIBRA NORTE Y ESCORPION NORT E Colonia TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:  
de 8:00 a 20:00 de a 14/03/2024

TESORERO MUNICIPAL  
TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

USO DE SUELO:  
64 EXPIRA:  
31/12/2024

*[Handwritten signature]*

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE